Fernando Muñoz Abogado de los Reales Consejos

Joseph de Silva y Baca Procurador Mayor

Don Diego Antonio Conejo y Maximo

Don Juan Nuñez Muñoz de Salazar Caballero del Orden

Don Joseph Lopez Muñoz

Don Juan Nuñez Muñoz Urruela

Don Antonio Ortiz de la Puente Pedro de Vera Lopez

El Señor Corregidor Conglugo llamado con tres

Cartas para los Ayuntamientos acordose a Sacar

dentro otra Carta del Señor Juan Ramirez de

no Caballero del Orden de Santiago Comendador de la Casa

Murcia y Cagual Maria de la Villa Alaxi Con la Orden

Orden en que se Manda que Parando las Sras Justicias

Realejo la Medida de los Corregidores y Sesenta

dos Sombreros que Vsa gastando en la Ciudad y Dis

y el Numero de Com. que faltan Con Remitta de

Cuerpos de Difuntos y que a Resultas gastaje

a Las gentes donde faltan que aprovecharon el Vso

de los que le Regartio y faltando a Vsar Pedro

y Tres no es Cosa que Remilo la que en el Ordenado

Regia se dé ganja el Remitir a quella Casa Co

Comisario en el termino de ocho dias que es el Ultimo

dora Dr Cacado que quede Con Colexio, Cogiendo

Con Cuxiro Con todos los medios que lleguen prono

Reuxio y Sin dar lugar a que gastado el Ter

ayuda para el Aguinaldo de Sacar el

de los tres Reyes a Pernas por ser Matrim

que tanto se Interesa el Real Servicio y Orden y

dida por la Villa Asiento se Resuelve el Numero

Sencillo que faltare para Completar el de los Vem

y Sete que segun el Regimiento Vsa a dar

y Vsa Mandado el Exmo Marques de Vesto

a Remitar a dicha Casa Sentando los Mozos

Ha gunas Leyes que se de la Reyno y el Real Sego

Real Cedula a los Consejos Mar y Sobre

lo Referido y Vsa Razones hasta que se Reciba

Para que lo sea Numero de los Cuarenta

y Pretende dicho Consejo poner a Regla